

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**PROCESO CAS N°002-2020-MPB**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DECRETO LEGISLATIVO N° 1057**

**I. GENERALIDADES**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

En el marco del artículo 7 del Decreto de Urgencia N°070-2020, Decreto de Urgencia para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, La Municipalidad Provincial de Barranca, invita a personas naturales que tengan interés en prestar servicios no autónomos, con sujeción al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D. Leg. N° 1057 y DS. N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-MPC, las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



DEPENDENCIA/UNIDAD ORGANICA	CARGO/PUESTO	VALOR REFERENCIAL	NÚMERO DE PLAZAS
SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	GESTOR EN EJECUCIÓN DE INVERSIONES PARA GOBIERNOS LOCALES	5,000.00	2
	GESTOR EN CONTRATACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES EN GOBIERNOS LOCALES	5,000.00	1

**BASE LEGAL:**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto de Urgencia N°070-2020, Decreto de Urgencia para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, Aprueban reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del D. Leg. N° 1057.
- Ley General de las Personas con Discapacidad, Ley N° 27050.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



**A. GESTOR EN EJECUCIÓN DE INVERSIONES PARA GOBIERNOS LOCALES:**

UNIDAD ORGANICA	PUESTO
SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	GESTOR EN EJECUCIÓN DE INVERSIONES PARA GOBIERNOS LOCALES
REQUISITOS	DETALLE
<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bachiller o Título Universitario en Arquitectura, Ingeniería, Economía o afines.</li> </ul>
<b>Formación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos en Proyectos de Inversión Pública y/o Gestión de Proyectos y/o Gestión de la Construcción, y contrataciones del Estado u otro afín (deseable acumulado no sea menor a 90 horas).</li> </ul>
<b>Experiencia General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.</li> </ul>
<b>Experiencia Especifica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral específica de tres (03) años en áreas de gestión de proyectos y/o ejecución y seguimiento de inversiones en el sector público y/o privado.</li> </ul>
<b>Nivel Mínimo Requerido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia mínima de dos (02) años en áreas de gestión de proyectos y/o ejecución y seguimiento de inversiones en el Sector Público.</li> </ul>
<b>Requisitos Deseables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos en la gestión de PMI.</li> <li>Conocimiento de la normativa vigente del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.</li> <li>Conocimiento de la normativa vigente de Contrataciones del Estado.</li> <li>Conocimiento de la normativa vigente en el marco de la reactivación de inversiones.</li> <li>Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programas de Presentación a Nivel Básico.</li> </ul>

**Nota:** En caso la Entidad no pueda cubrir el puesto con los requisitos de experiencia general señalada, puede reducir dichos años.

**FUNCIONES PRICIPALES A DESARROLLAR:**

- Revisar y evaluar la cartera de inversiones públicas de la entidad para identificar su estado situacional, su programación, los riesgos asociados y la pertinencia técnica de las inversiones.
- Desarrollar y realizar el seguimiento de la elaboración y/o adecuación de los expedientes técnicos o documentos equivalentes de las inversiones en coordinación con las UEl y otras áreas que corresponda, para la posterior ejecución de las inversiones públicas.
- Realizar el seguimiento de los contratos de ejecución de inversiones y/o la programación de actividades que realiza la entidad para la ejecución de sus inversiones, en cumplimiento a los cronogramas.
- Coordinar con las áreas involucradas en la ejecución de las inversiones de la entidad para realizar el monitoreo y verificación de la ejecución física y financiera de las inversiones.
- Identificar y hacer seguimiento al avance de las valorizaciones de las inversiones públicas en ejecución de la entidad.
- Participar de las reuniones del comité de seguimiento de inversiones públicas de la entidad.
- Proponer alternativas de solución para la toma de decisiones que promuevan la continuidad de ejecución de las inversiones públicas.
- Emitir opinión técnica sobre el desarrollo de las inversiones públicas en la ejecución.
- Preparar la información para el registro de las inversiones, de corresponder, en la fase de ejecución en el Banco de Inversiones en el marco de las disposiciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Reportar semanalmente el avance de la ejecución de las inversiones públicas de la Entidad a la Gerencia General, o a quien éste designe y a la Dirección General de Programación Multianual y Gestión de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.







Municipalidad Provincial  
de Barranca

## "Año de la Universalización de la Salud"

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Barranca Jr. Zavala N° 500 – Barranca
Plazo de Contratación	Seis (06) meses.
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

### B. GESTOR EN CONTRATACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES EN GOBIERNOS LOCALES:

UNIDAD ORGANICA	PUESTO
SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	GESTOR EN CONTRATACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES EN GOBIERNOS LOCALES
REQUISITOS	DETALLE
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bachiller o Título Universitario en Economía, Administración, Derecho, Ingeniería industrial afines.</li> </ul>
Formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso y/o diplomado y/o especialización en la Normativa de Contrataciones del Estado, en los últimos dos años (deseable no menor a 40 horas).</li> <li>Certificación emitida por el OSCE – Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (vigente).</li> </ul>
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Experiencia Especifica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral específica de tres (03) años en áreas de contrataciones, logística, abastecimiento o afines en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Nivel Mínimo Requerido	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia mínima de dos (02) años en áreas de contrataciones, logística, abastecimiento o afines, cuyas funciones estén relacionadas a las compras y contrataciones para ejecución de proyectos de inversión o inversiones en el Sector Público.</li> </ul>
Requisitos Deseables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en la coordinación de procedimientos de selección.</li> <li>Conocimiento de la normativa vigente del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.</li> <li>Conocimiento de la normativa vigente en el marco de la reactivación de inversiones.</li> <li>Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programas de Presentación a Nivel Básico.</li> </ul>

**Nota:** En caso la Entidad no pueda cubrir el puesto con los requisitos de experiencia general señalada, puede reducir dichos años.

### FUNCIONES PRINCIPALES A DESARROLLAR:

- Revisar y evaluar la cartera de inversiones de la Entidad para identificar los procedimientos de contrataciones y compras que requiera la Entidad para la ejecución de las inversiones.
- Ejecutar las actividades relacionadas a los procesos de contrataciones orientadas a la ejecución de inversiones, de acuerdo a la normativa vigente, así como atender consultas y solicitudes en dicha materia.
- Realizar análisis y estudios en materia de contrataciones para la ejecución de inversiones públicas de la Entidad.
- Brindar asistencia técnica a las UEI en la elaboración o ajustes de los Términos de Referencia, especificaciones técnicas, u otros requerimientos en el marco de la normativa de contrataciones públicas para la fase de ejecución de las inversiones públicas.





Municipalidad Provincial  
de Barranca

## "Año de la Universalización de la Salud"

- e. Brindar asistencia técnica y desarrollar las actuaciones preparatorias, procedimientos de selección, compras y ejecución contractual relacionados con la ejecución de inversiones públicas de la Entidad.
- f. Coordinar, supervisar y brindar asistencia en la ejecución de las actividades de compras y contrataciones, orientados a la ejecución de inversiones públicas de la Entidad, así como emitir opinión técnica y elaborar informes técnicos en el ámbito de sus funciones.
- g. Coordinar con otros órganos o unidades orgánicas de la Entidad, y de corresponder, con otras Entidades para la gestión y avance de la ejecución de actividades de compra y contrataciones para las inversiones públicas de la Entidad.
- h. Identificar y hacer seguimiento al avance de las valorizaciones de las inversiones públicas en ejecución de la Entidad.
- i. Identificar y evaluar los procesos utilizados para el desarrollo de las contrataciones de la UEI y proponer herramientas y/o formatos estándar, que permitan dinamizar el desarrollo de las fases de las contrataciones de la UEI de la Entidad.
- j. Recopilar y procesar información relativa a los procesos de contrataciones, así como registrar información respecto a las contrataciones de inversiones en el SEACE, SIGA y otros relacionados con la ejecución de las inversiones públicas.
- k. Reportar el avance del estado de las contrataciones, compras y otros relacionados con la ejecución de las inversiones públicas de la Entidad a la Gerencia General, o a quien éste designe y a la Dirección General de Programación Multianual y Gestión de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Barranca Jr. Zavala N° 500 – Barranca
Plazo de Contratación	Seis (06) meses.
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

### COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Barranca 02 de julio del 2020

